



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Resolución del Presidente del Pleno, de fecha 31 de enero de 2008, por la que se nombra Presidente de la Comisión de Investigación creada por acuerdo del Pleno de 28 de noviembre de 2007

El artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que cada Comisión tendrá un presidente que será elegido de entre sus miembros por la propia Comisión y nombrado por el Presidente del Pleno. Una vez celebrada la sesión constitutiva de la Comisión de Investigación creada por acuerdo del Pleno de 28 de noviembre de 2007, procede nombrar al presidente, conforme a la elección efectuada entre sus miembros en dicha sesión.

La forma de proceder a la suplencia de la presidencia de las Comisiones del Pleno se estableció mediante Resolución del Presidente del Pleno de 8 de marzo de 2006.

En su virtud,

DISPONGO

“De conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno, y con efectos desde el día de la fecha, nombrar a D. Tomás Serrano Guío presidente de la Comisión de Investigación creada por acuerdo del Pleno de 28 de noviembre de 2007, de acuerdo con la elección efectuada entre sus miembros, en la sesión constitutiva de la Comisión de 31 de enero de 2008.

En caso de ausencia o impedimento del Presidente, la presidencia será asumida por otro miembro del mismo Grupo Político, atendiendo al orden de nombramiento en la Comisión, exceptuando al Portavoz de dicho Grupo.”